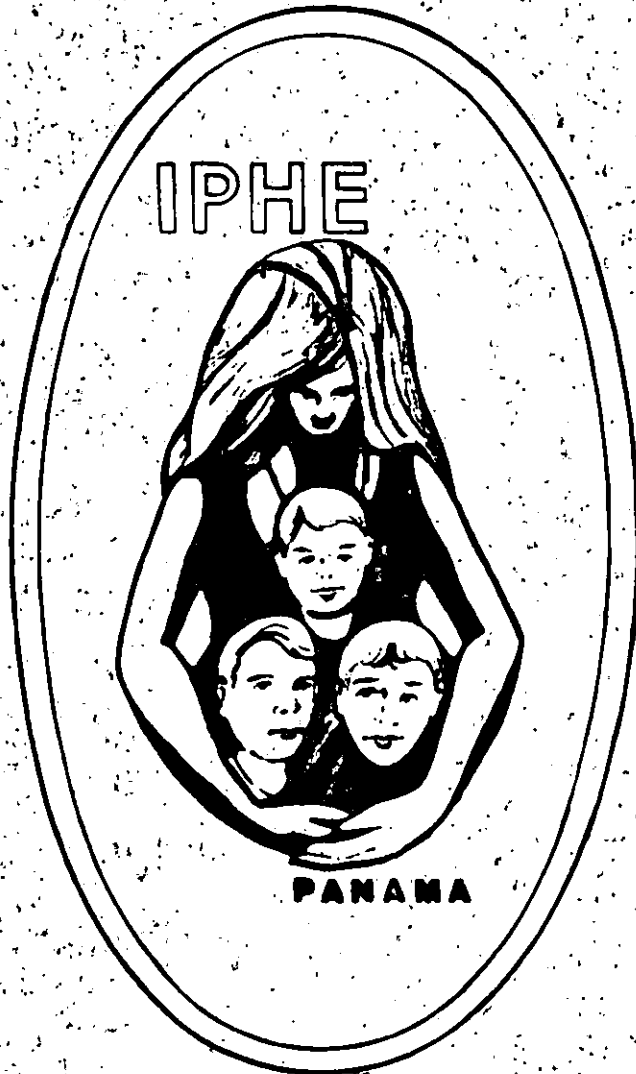


República de Panamá

INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACION ESPECIAL

MEMORIA

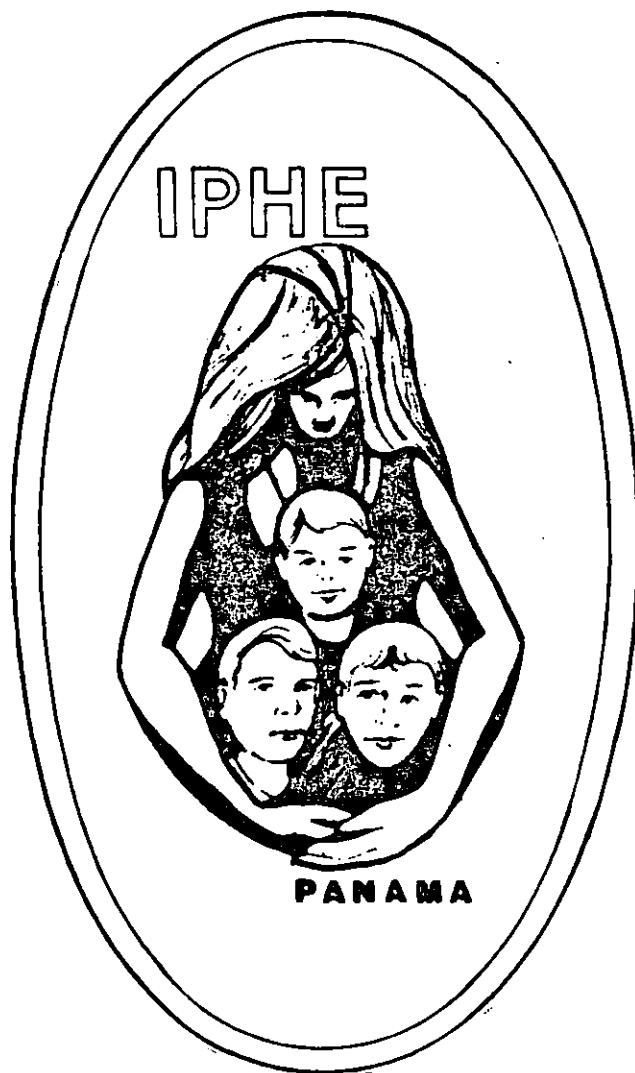


1984

República de Panamá

INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACION ESPECIAL

MEMORIA



1984



DR. JORGE ENRIQUE ILLUECA SIBAUSTE
Presidente de la República



DR. CARLOS OZORES T.
Vice-Presidente de la República

PATRONATO DEL INSTITUTO PANAMEÑO
DE HABILITACION ESPECIAL



Sesión del Patronato

INSTITUCION

Lotería Nacional de Beneficencia
Minsiterio de Educación
Ministerio de Salud
Contraloría General de la República
Club de Leones de Panamá
Asociación Médica Nacional

REPRESENTANTE

Lic. Tirza de Guerrero
Prof. Ana Ma. del C. Arosemena
Dr. Manuel Escala
Lic. Alvaro Visuetti
Dr. Juan Rivera
Dr. Alonso Roy



PROFESORA MARITZA NORIS HERRERA M.
Directora General del
Instituto Panameño de Habilitación Especial



PROFESORA ANGELA COLLADO BAEZ
Subdirectora General del
Instituto Panameño de Habilitación Especial

PRESENTACION:

El Instituto Panameño de Rehabilitación Especial es una institución educativa, que financia el Estado; ofrece educación a los impedidos, atendiendo a los diferentes niveles del sistema educativo panameño, además, planifica, desarrolla y coordina acciones preventivas, para promover la disminución y la posible eliminación de los impedimentos.

Las acciones de atención, prevención y promoción al impedido, son coordinadas con los diferentes sectores estatales involucrados tales como: Sector Salud, Sector Educativo y Bienestar Social.

La filosofía de la Educación Especial, de acuerdo a la Comunidad Internacional y consagrada en el Programa de Acción Mundial para los Impedidos, durante el decenio 1983-1992, proclamado por las Naciones Unidas, establece el principio de "normalización", tendiente a la búsqueda de igualdad de oportunidades para el impedido.

Por ello, el Instituto Panameño de Rehabilitación Especial enmarca sus acciones atendiendo a la filosofía de la Educación Especial y a nuestra propia Carta Magna, la cual consagra en el Capítulo V Artículo 86 el derecho que todos tienen a educarse y la dirección y organización por parte del Estado del servicio público de la Educación Nacional.

El Instituto Panameño de Rehabilitación Especial fundamenta y orienta sus acciones de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Nacional en cuanto a la excepcionalidad del estudiante.

En este documento, se trata de hacer una aproximación al desarrollo de las acciones del Instituto Panameño de Rehabilitación Especial, durante el período 83-84 fundamentados en el plan operativo elaborado para este período.

Martha N. Herrera M.

TABLA DE CONTENIDO

	<u>Página</u>
Presentación.....	7
Naturaleza y Fines de la Educación Especial.....	8
Marco Institucional.....	9 - 11
Organigrama	
Programas Educativos.....	12 - 19
Complejo E.V.E. I.P.H.E. C.R.I.....	20 - 21
Servicios Técnicos y Médicos	22 - 24
Acciones a Nivel Nacional e Internacional.....	25 - 26
Labores Realizadas con Apoyo Internacional.....	27 - 31
Informe de Presupuesto.....	32 - 33
Proyecciones.....	34
Reseña Fotográfica.....	35 - 48

LA NATURALEZA Y FINES DE LA EDUCACION ESPECIAL

Tal cual se concibe en la actualidad en nuestro país la naturaleza y fines de la Educación Especial se plantea en los siguientes términos:

SOCIAL: Al superarse las condiciones de marginación, lógica consecuencia del impedimento en la mayoría de los casos, se satisfacen aspectos relacionados con el desarrollo del nivel de madurez social al que aspira todo individuo.

ECONOMICA: Al completarse la programación prevista para cada impedido, se espera haberle capacitado o entrenado para su incorporación al proceso de producción por una parte y por la otra, para su desempeño como integrante de una comunidad que reconoce y acepta su impedimento, pero que es consciente de su esfuerzo, para funcionar dentro del marco de deberes y derechos de todo ciudadano.

EDUCATIVO - CULTURAL: Las acciones educativas que el I.P.H.E. promueve para el logro de sus fines, incluyen la identificación y el refuerzo de las diversas manifestaciones de acervo cultural de cada región y grupos humanos que la componen. Al impedido ha de brindárseles la oportunidad de participar de las actividades que constituyen expresiones de la cultura nacional.

MARCO INSTITUCIONAL

El Instituto Panameño de Rehabilitación Especial desarrolla durante el año 1983 acciones de consolidación de los objetivos propuestos a corto plazo, para dicho período dentro de la política gubernamental de austeridad.

Así se brindó educación a niños y jóvenes con impedimentos en edades comprendidas entre los años pre-escolares y la adolescencia, dentro de programas educativos estructurados por tipo de impedimento y el nivel de desarrollo del estudiante.

Igualmente se promovieron acciones preventivas que contribuyan a la disminución o eliminación de los factores que inciden en la aparición de los impedimentos.

Se brindó a través de la Dirección General, los Servicios Técnicos y Médicos apoyo técnico y médico indispensable para la ejecución eficiente de los programas habilitatorios de prevención e investigación.

En lo administrativo se orientaron las tareas del modo más funcional posible, sin duplicar servicios y con el mayor aprovechamiento de los recursos (Plan OMEGA).

El nivel pre-escolar, con diferentes modalidades de atención, desarrolla en las distintas escuelas o programas pero especialmente corresponde su organización y ejecución al Programa de Estimulación Precoz (Prevención, detección y atención temprana).

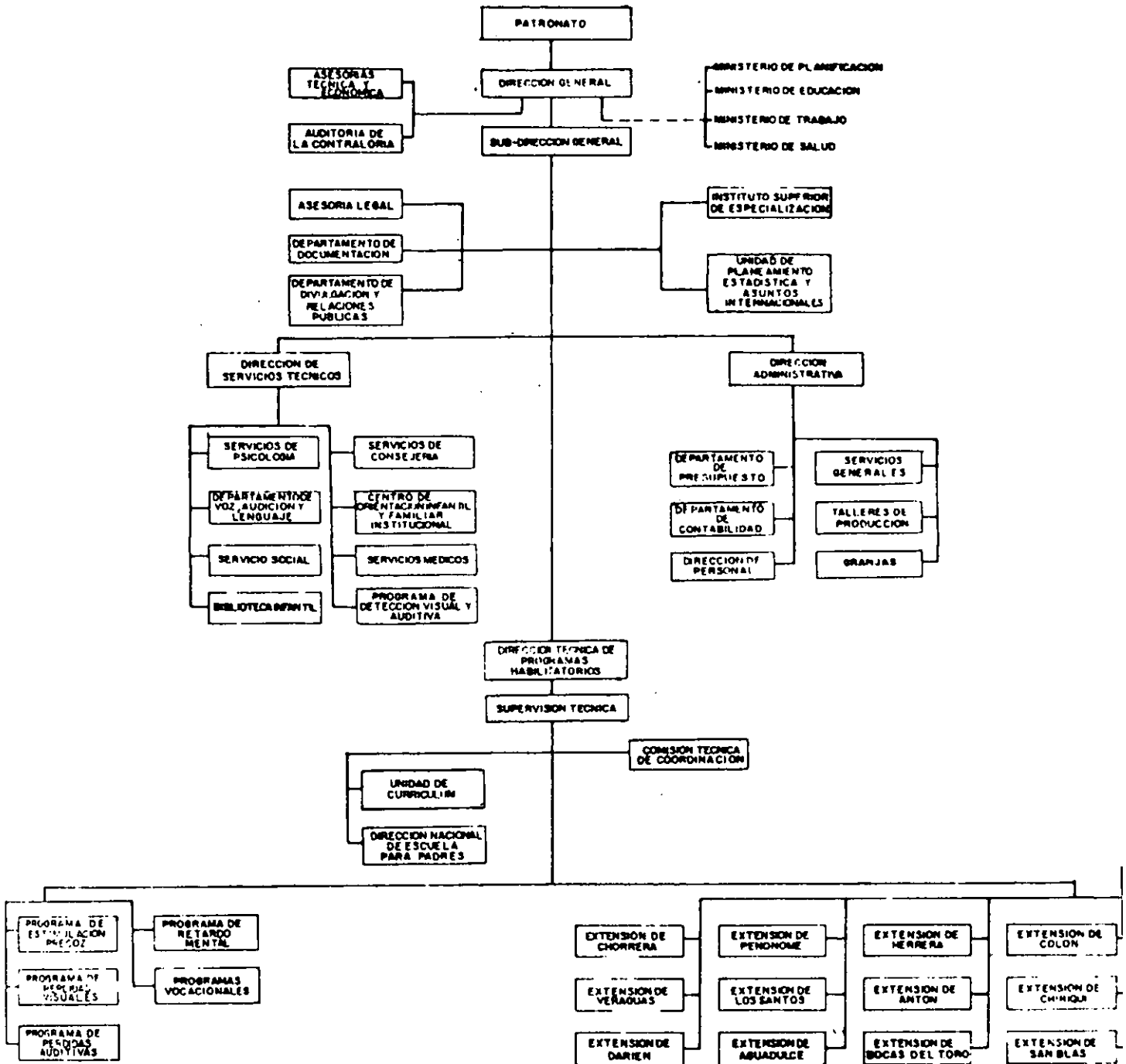
El nivel propiamente escolar se desarrolla en los diferentes programas, ya sea en la escuela especial e identificada como tal o en las escuelas regulares, tendencia ésta última que se incrementará y extenderá progresivamente.

El nivel medio especial también es desarrollado en programas de educación media secundaria (en escuelas regulares y técnicos profesionales y en la Escuela Vocacional Especial.

Además de la acción cultural, se enmarcan dentro de la Política Educativa, una acción propiamente educativa (educación pre-escolar y primaria) y una formación vocacional y profesional, de manera que favorezcan un proceso de educación permanente.

(1984)

ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACION ESPECIAL



PROGRAMAS
EDUCATIVOS

Programa de Estimulación Precoz:(PEP)

Promover y ejecutar acciones de tipo preventivo, con las Instituciones de Salud y Atención Materno Infantil para brindar atención integral a los niños de 0 a 5 años, que presenten algún tipo de riesgo para su aprendizaje ulterior y lograr la integración de éstos en los centros.

Programa de Pérdidas Visuales :

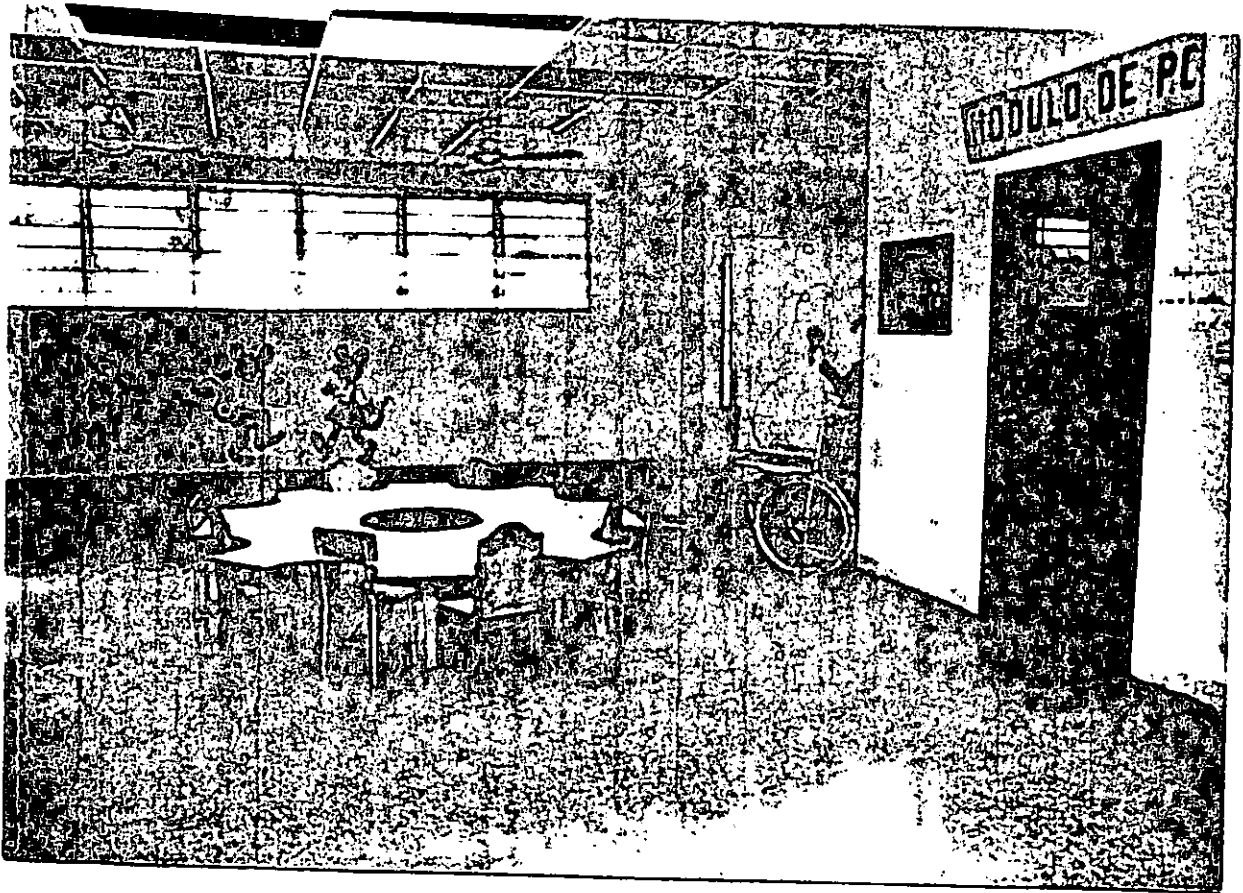
Ofrecer una educación integra al niño y joven ciego y de visión sub-normal de inteligencia normal en edad escolar a nivel de educación primaria y de educación media, promoviendo en él desenvolvimiento de todas sus capacidades para su incorporación a la vida con programas de integración a escuelas regulares. Se incluye el aspecto vocacional para instalarlos en oficios prácticos, por medio del cual los alumnos con pérdidas visuales puedan demostrar que son capaces de rendir una labor productiva como los normales.

Programa de Pérdidas Auditivas :

Ofrecer desde las edades más tempranas esquemas lingüísticos orales a los hipoacúsicos mediante el desarrollo de la lectura labio-facial, articulación, entrenamiento auditivo y organización del lenguaje y la integración a los centros educativos del sistema regular en todos los niveles: pre escolar, escolar, medio y técnico profesional.

Programa de Retardo Mental :

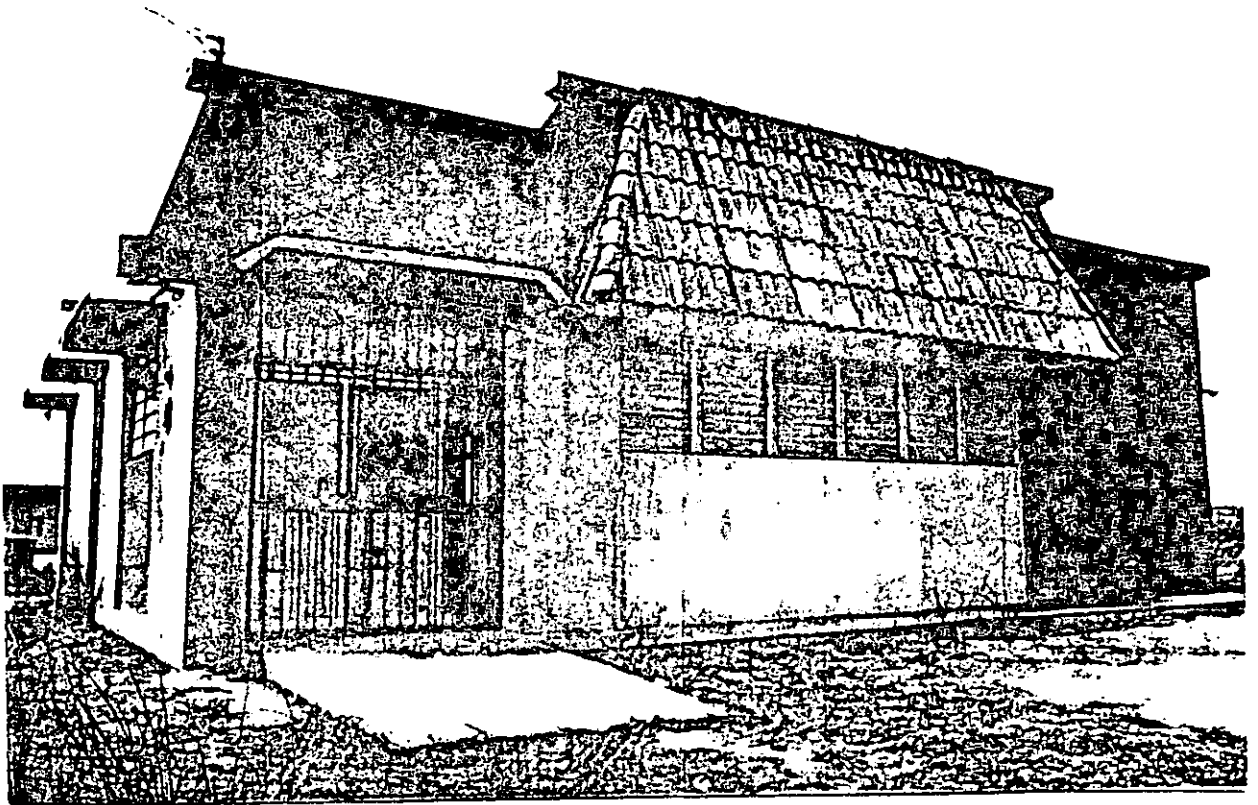
Habilitar integralmente a los niños y jóvenes de ambos sexos con retardo mental que dada su condición amerita de los servicios de la pedagogía especializada a los niveles equivalentes de la educación básica general para superar sus deficiencias sico-bio-social y adaptarse a su realidad comunitaria.



Parálisis Cerebral:

La Fundación Mary Arias, se constituyó en el año 1983 para darle permanencia al programa de ayuda a los niños con parálisis cerebral. Esta entidad es manejada por una Junta Directiva que consta de nueve miembros con sus respectivos suplentes.

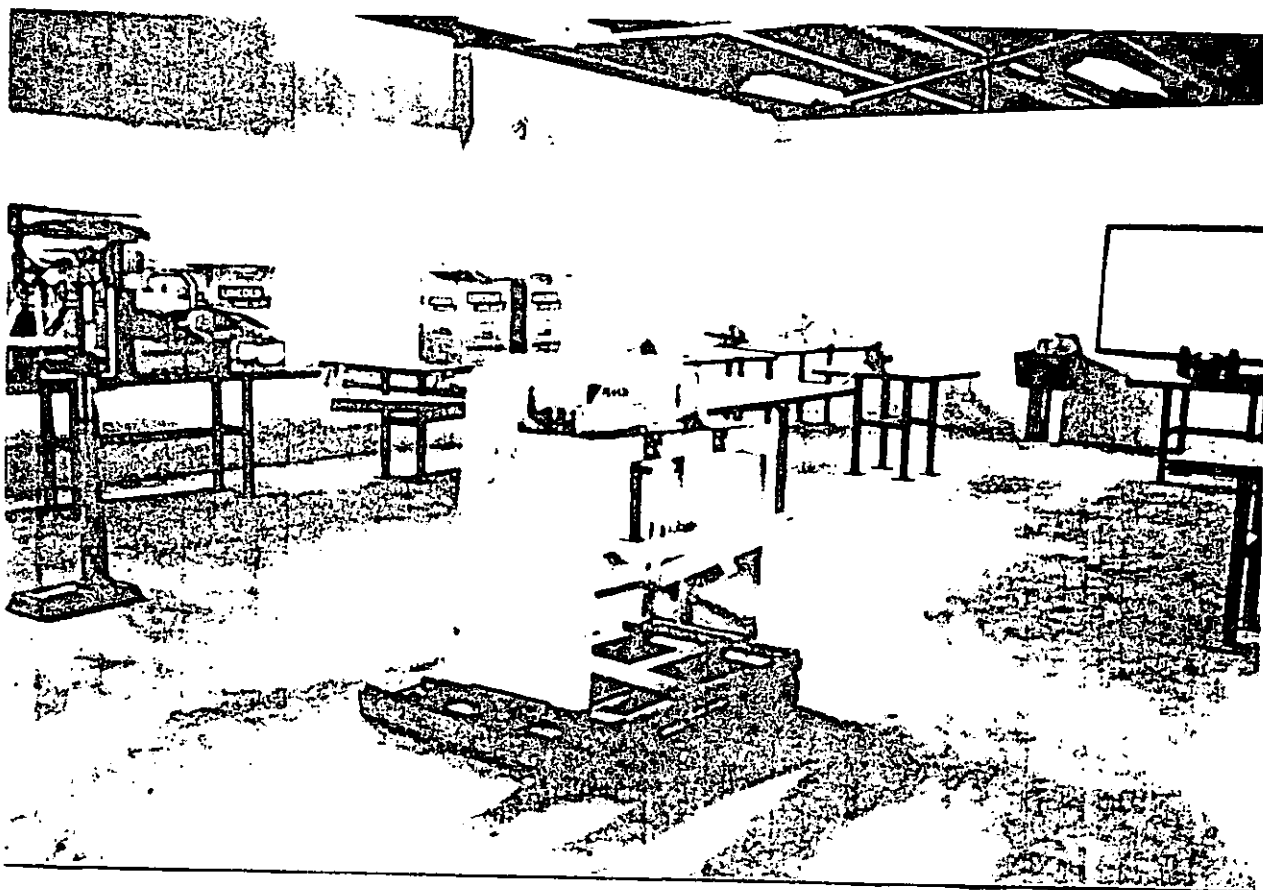
Trabaja en coordinación con El Programa de Parálisis Cerebral del Instituto Panameño de Rehabilitación Especial el cual brinda los servicios médicos, terapéuticos y pedagógicos que avalúan, diagnostican y establecen el plan de rehabilitación para cada caso.



En la primera etapa de trabajo esta fundación dotó de espacio físico al personal especializado que se encarga de la atención de los niños con parálisis cerebral. Con este fin se construyó el primer módulo en 1983 en el Distrito de San Miguelito.

Escuela Vocacional Especial:

Orienta, forma e integra a los jóvenes impedidos, mediante adiestramiento vocacional y laboral cuyo diagnóstico establezca la necesidad de atención especializada, así como colabora con los organismos encargados del seguimiento en el campo laboral.



CENTRO EDUCATIVO AGROPECUARIO I.P.H.E.-HOLANDA

El Instituto Panameño de Rehabilitación Especial cuenta con una Granja Agropecuario ubicada en la comunidad de las Huacas a pocos kilómetros de la capital. Este Centro de carrera técnica agropecuaria para jóvenes impedidos físicos y mentales, inició labores en los primeros días de 1981.

Desde sus inicios ha trabajado con asesoramiento técnico del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

Se trabaja en dos áreas: agrícola y pecuaria y se desarrollan los siguientes programas: Apícola, Avícola, Caprino, Bovino, Porcino. Además, se cuenta con 1 1/2 hectáreas con diversos cultivos hortícolas. Se ha sembrado zapallo, maíz, otoo, ñame, maní, pimentones y pepino, también se han desarrollado trabajos de mejoramiento de pastos.

El Instituto Panameño de Rehabilitación Especial desarrolla actividades similares en las comunidades de Antón, la Escuela de David y de Santiago.

La Granja se encuentra en un terreno global de 75 hectáreas, y se le ha cedido al RENARE, una hectárea del terreno para viveros, los cuales sirven para la reforestación de la Cuenca Hidrográfica del Canal.

Cuenta con un albergue o internado, con un taller depósito para el equipo agrícola existente. Actualmente atiende 22 alumnos entre 14 y 20 años.

Los alumnos que actualmente están en los grupos son de los diferentes Programas a nivel nacional del Instituto Panameño de Rehabilitación Especial: Extensiones de Coclé (Antón, Aguadulce), Chiriquí, Los Santos, Chitré, Santiago y Chorrera.

FORMA NO 511-6-92. POBLACION ESCOLAR ATENDIDA EN EL INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACION ESPECIAL.
SEZOR PROVINCIA, ESCUELA Y/O EXTENSION, AÑOS: 1971-81.

PROVINCIA ESCUELA Y/O EXTENSION	A												
	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
TOTAL.....	<u>1775</u>	<u>1943</u>	<u>2307</u>	<u>2729</u>	<u>3079</u>	<u>3591</u>	<u>4212</u>	<u>4547</u>	<u>4932</u>	<u>5029</u>	<u>5373</u>	<u>5427</u>	<u>5882</u>
Barro Colorado.....	-	-	-	-	-	-	30	50	49	46	49	55	88
Chiriquí.....	110	149	226	341	395	490	402	490	514	585	691	501	573
Colón.....	136	80	117	141	143	236	300	434	516	450	483	472	611
Costa Rica.....	<u>121</u>	<u>113</u>	<u>127</u>	<u>121</u>	<u>112</u>	<u>182</u>	<u>187</u>	<u>228</u>	<u>257</u>	<u>258</u>	<u>320</u>	<u>173</u>	<u>185</u>
Amador, 1/.....	47	50	46	41	41	83	60	80	103	77	147	74	88
Antón.....	33	32	41	30	37	41	48	78	90	81	86	55	40
Penonomé.....	41	31	40	42	34	58	59	70	64	100	87	44	51
Darién.....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	n/ 17	-	5
Emberá.....	60	70	78	80	103	91	96	103	107	221	182	192	205
Los Santos.....	72	65	95	110	117	127	114	121	191	182	227	215	215
Panamá.....	<u>1158</u>	<u>1333</u>	<u>1495</u>	<u>1447</u>	<u>1962</u>	<u>2707</u>	<u>2647</u>	<u>2802</u>	<u>2854</u>	<u>3032</u>	<u>3112</u>	<u>3615</u>	<u>3789</u>
Centro Rehab. Ciegos A.....	-	-	-	-	-	-	n/ 8	9	12	10	9	7	10
Esc. Ciegos Helen K.....	48	36	30	13	60	17	55	67	53	66	63	61	75
Esc. Enseñanza Especial.....	611	705	600	746	721	979	911	922	1051	1093	920	1179	990
Esc. de Sordos.....	294	310	366	35	335	238	584	466	381	379	329	321	301
Escuela Vocacional Esp.....	140	137	210	330	415	373	381	451	437	589	601	637	650
Estimulación Precoz 2/.....	45	121	161	256	389	537	627	809	797	652	894	1179	1122
La Chorrera..... 3/.....	-	n/ 24	32	52	42	63	81	78	123	243	296	247	225
Centro de Orientación I.....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100
San Blas.....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	n/ 14	-	6
Veraguas.....	98	125	169	181	167	258	271	359	364	255	278	374	385

Fuentes: Datos tomados de la Forma: 025-R, que reposan en nuestros Archivos.

n/ Se inicia Programa.

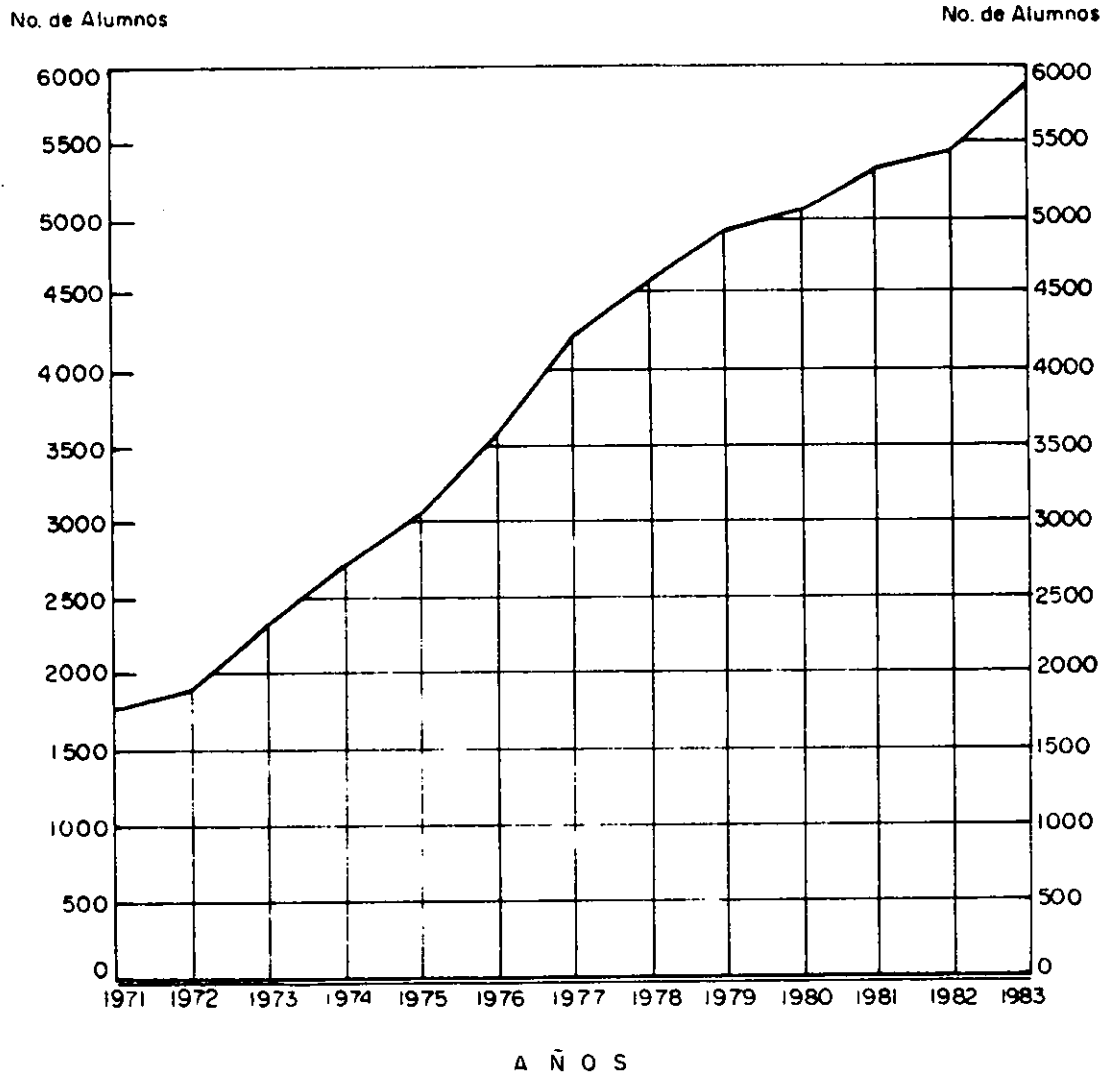
1/ Incluye a Betá.

2/ Este Programa comprende alumnos orientados al hogar y alumnos en aulas.

3/ Incluye a Chiriquí y San Carlos.

**POBLACION ATENDIDA EN EL INSTITUTO PANAMEÑO DE
HABILITACION ESPECIAL.**

AÑOS: 1971-1983



COMPLEJO E.V.E.-I.P.H.E.-C.R.I.

El Gobierno Central asignó al Instituto Panameño de Rehabilitación Especial una partida presupuestaria para hacer frente sobre todo a las erogaciones en concepto de mantenimiento, aseo, reparaciones y otros del Complejo situado en la Avenida de la Amistad y, que son las instalaciones que fueron donadas por el aporte del Pueblo Panameño en dos (2) teletones realizadas por el Club Cívico 20-30.

Se nombró un personal administrativo para llevar a cabo las realizaciones de estas tareas, como son: Administradora, secretaria, analista de personal, auditor interno, asistente de contabilidad, estadístico, cotizador, electricista, plomero, celadores, trabajadores manuales, jardineros, servicios generales, mensajero, conductores, albañil, recepcionista e inspectora.

En relación a la Escuela Vocacional Especial (EVE), el Instituto Panameño de Rehabilitación Especial es responsable del personal técnico, administrativo y docente.

En cuanto al Centro de Rehabilitación para Impedidos (C.R.I.), el Instituto Panameño de Rehabilitación Especial le brinda los servicios de mantenimiento, tales como: Electricidad, plomería, ebanistería, jardinería y vigilancia; todas las reparaciones que sean necesarias; se le da el material de aseo y de oficina así como el material para la piscina; además, le ofrece el servicio de cafetería.

Al Ministerio de Salud y a la Caja de Seguro Social les atañe la parte técnica médica y además, la consecución de equipo e instrumental médico.

El Centro tiene un Director Médico que es la persona que administrará el Centro de Rehabilitación de Impedidos en lo que se relaciona a su organización y al trabajo técnico y médico que allí realice

El Ministerio de Salud se encargará de darle mantenimiento al equipo médico que donó el Club Activo 20 30 para este Centro.

En conclusión, el personal de apoyo de la administración es principalmente para asegurar el mantenimiento de las instalaciones y el buen uso de los equipos que han sido donados.

SERVICIOS TECNICOS Y MEDICOS

Tienen como objetivo fundamental apoyar las diferentes acciones educativas, nivel pre-escolar, primario y vocacional que se desarrollan en la institución. En este sentido se desarrollan acciones de prevención, captación, remediales y/o terapéuticas con el fin de crear los repertorios conductuales necesarios, para la integración al medio social a los niños y jóvenes que asisten diariamente a los programas.



Cuerpo de psicólogos acompañados por el Director de Servicios Técnicos y Médicos, de la Directora y Subdirectora General del I.P.H.E, durante la celebración del día del psicólogo.

NUMERO DE PACIENTES Y CITAS ATENDIDAS, POR SEXO EN EL PROGRAMA DE
SERVICIOS TECNICOS Y MEDICOS DEL INSTITUTO PANAMEÑO DE HABI-
LITACION ESPECIAL, SEGUN PROVINCIA Y DISCIPLINA, DE
ENERO A DICIEMBRE DE 1983

Provincia y Disciplina	Nº de Pacientes			Citas Atendidas			Personal Profesional		
	T	M	F	T	M	F	T	M	F
Total.....	<u>18384</u>	<u>10456</u>	<u>7928</u>	<u>28934</u>	<u>16425</u>	<u>12509</u>	<u>119</u>	<u>16</u>	<u>103</u>
Coclé.....	<u>624</u>	<u>369</u>	<u>255</u>	<u>1499</u>	<u>934</u>	<u>565</u>	<u>7</u>	-	<u>7</u>
Aguadulce.....	305	184	121	1012	641	371	3	-	3
Terapia Física.....	22	8	14	38	15	23	1	-	1
Ter. de Lenguaje.....	145	102	43	683	461	222	1	-	1
Orient. al Hogar.....	138	4	64	291	165	126	1	-	1
Antón.....	<u>174</u>	<u>98</u>	<u>76</u>	<u>274</u>	<u>157</u>	<u>117</u>	<u>2</u>	-	<u>2</u>
Terapia Física.....	59	35	24	92	59	33	-	-	a/
Orient. al Hogar.....	115	63	52	182	98	84	2	-	2
Penonomé.....	<u>145</u>	<u>87</u>	<u>58</u>	<u>213</u>	<u>136</u>	<u>77</u>	<u>2</u>	-	<u>2</u>
Terapia Física.....	55	36	19	66	45	21	-	-	a/
Orient. al Hogar.....	90	51	39	147	91	56	2	-	2
Colón.....	<u>2707</u>	<u>1507</u>	<u>1200</u>	<u>4025</u>	<u>2309</u>	<u>1716</u>	<u>10</u>	-	<u>10</u>
Sicología.....	555	331	224	898	549	349	3	-	3
Trabajo Social.....	100	66	34	226	139	87	1	-	1
Ter. de Lenguaje.....	249	144	105	837	505	332	1	-	1
Orient. al Hogar.....	1504	786	718	1524	800	724	3	-	3
Orient. Vocacional...	63	46	17	112	88	24	1	-	1
Orient. Pedagógica...	236	134	102	428	228	200	1	-	1
Chiriquí.....	<u>3064</u>	<u>1741</u>	<u>1323</u>	<u>3689</u>	<u>2103</u>	<u>1586</u>	<u>9</u>	<u>2</u>	<u>7</u>
Sicología.....	466	272	194	625	379	246	2	1	1
Terapia Física.....	513	269	241	872	452	420	1	-	1
Trabajo Social.....	293	176	117	294	176	118	1	-	1
Cons. en Rehab.....	191	114	77	254	163	91	1	1	-
Orient. Pedagógica...	297	192	105	326	205	121	1	-	1
Prog. Detec. Visual..	37	17	20	37	17	20	1	-	1
Orient. al Hogar.....	1267	701	566	1281	711	570	2	-	1

Conclusión									
Provincia y Disciplina	N° de Pacientes			Citas Atendidas			Personal Profesional		
	T	M	F	T	M	F	T	M	F
	Herrera.....	<u>592</u>	<u>272</u>	<u>320</u>	<u>1110</u>	<u>505</u>	<u>605</u>	<u>4</u>	<u>1</u>
Sicología	120	74	46	120	74	46	1	1	c/
Terapia Física.....	335	145	190	815	367	448	1	-	1 b/
Orient. al Hogar.....	137	53	84	175	64	111	2	-	2
Los Santos.....	<u>93</u>	<u>52</u>	<u>41</u>	<u>133</u>	<u>68</u>	<u>65</u>	<u>6</u>	-	<u>6</u>
Sicología.....	22	10	12	22	10	12	-	-	c/
Terapia Física.....	24	13	11	62	28	34	2	-	2b/
Orien. Pedagógica...	24	15	9	24	15	9	1	-	1
Orient. al Hogar.....	23	14	9	25	15	10	3	-	3
Panamá.....	<u>9264</u>	<u>5476</u>	<u>3788</u>	<u>14460</u>	<u>8616</u>	<u>5844</u>	<u>72</u>	<u>10</u>	<u>62</u>
Sicología.....	1281	757	524	1518	904	614	9	-	9
Siquiatría.....	496	338	158	496	338	158	1	1	-
Pediatría.....	442	266	176	444	267	177	1	1	-
Oftalmología.....	38	40	48	96	45	51	3	2	1
Odontología.....	80	46	34	89	54	35	2	1	1
Neurología.....	293	196	97	293	196	97	1	1	-
Audiometría.....	47	24	23	62	32	30	3	1	2
Trabajo Social.....	943	558	385	1017	599	418	6	-	6
Méd. Físic. y rehab..	392	234	158	528	275	253	1	1	-
Terapia Física.....	1401	797	604	2559	1490	1069	7	-	7
Terapia Ocupac.....	804	466	338	1777	1030	747	3	2	1
Ter. de Lenguaje....	1517	928	589	3702	2284	1418	16	-	16
Orien. Pedagógica...	99	71	28	99	71	28	3	-	3
Orient. al Hogar.....	977	510	467	1061	565	496	14	-	14
Cons. en Rehab.....	404	245	159	719	466	253	2	-	2
Veraguas.....	<u>2040</u>	<u>1039</u>	<u>1001</u>	<u>4018</u>	<u>1890</u>	<u>2128</u>	<u>4</u>	<u>3</u>	<u>1</u>
Orien. al Hogar.....	672	319	353	849	439	410	7	-	7
Terapia Física.....	925	465	460	2614	1130	1484	2	2	-
Orien. Pedagógica....	79	52	27	79	52	27	1	-	1
Sicología.....	364	203	161	476	269	207	1	1	-

a/ El Terapeuta Físico de Coclé atiende las tres Extensiones de esta Provincia.

b/ El Terapeuta de la Provincia de Los Santos, también atiende la Provincia de Herrera.

c/ El Sicólogo de la Provincia de Herrera, atiende la Provincia de Los Santos.

Fuente: Datos tomados de la Forma 025-7.-

ACCIONES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

Acciones a Nivel Inter-Ministeriales e Inter-Institucionales

- Planificación, Coordinación y Ejecución con los Ministerios de Salud, Educación, Planificación, lo referente a la prevención de impedimentos en la población panameña.

Coordina con el Ministerio de Salud y la Caja de Seguro Social las acciones de Estimulación Precoz dentro de las atenciones materno-infantil, a nivel nacional.

Se integraron y ampliaron los servicios técnicos en los Centros de Salud, Escuela y Comunidad.

Campañas de Detección Visual y Auditivas a nivel nacional incluyendo las Escuelas Regulares y Particulares del país.

Participación en el Programa Inter Institucional de Salud Escolar a nivel nacional.

Coordinación permanente con los técnicos y administrativos del Ministerio de Educación en relación al Programa de Integración del Impedido al Sistema educativo regular.

El Instituto Panameño de Rehabilitación Especial es Miembro en la Comisión Inter Institucional en los Problemas de Aprendizaje

Por gestiones de las diferentes Direcciones Nacionales, Escuelas y Programas se desarrollaron a nivel Inter Institucional, conferencias, charlas y reuniones tendientes a mejorar la calidad del trabajo del recurso humano existente.

Se efectúan constantes intercambios de experiencias en la rehabilitación especial, con diferentes países.

Los gastos son asumidos por Organismos Internacionales o esfuerzos del funcionario.

- Edificación del Taller Polivalente en la Extensión del IPHE en la Chorrera, financiado por el Gobierno de Panamá y por la Comunidad.
- Se construyó la infraestructura del 1er. Módulo para la atención de niños con Parálisis Cerebral en el Distrito Especial de San Miguelito, financiado por la Fundación Mary Arias y el Gobierno Central.
Actualmente ofrece los servicios de diagnóstico, tratamientos habilitatorios y la atención Educativa Especial.
- Construcción del edificio de la Extensión del IPHE en Penonomé.
- Se trasladó el programa de Educación Media, que desarrolla la Escuela Vocacional del IPHE en la provincia de Panamá a las instalaciones construidas con el producto de las recaudaciones de los Teletones de 1981 y 1982 bajo el patrocinio del Club-Activo 20-30 de Panamá.
Fue aprobado un crédito extraordinario para la administración de dicha Escuela.

LABORES REALIZADAS CON APOYO INTERNACIONAL

Las ejecuciones del Instituto Panameño de Habilitación Especial van más allá de nuestras fronteras.



PROYECTO INTEGRADO DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION ESPECIAL, en Centro América, el Caribe y Panamá, incluyéndose también el Cono Sur, financiado por la Organización de los Estados Americanos.

El Instituto Superior de Especialización del Instituto Panameño de Habilitación Especial, es el encargado directo de la ejecución del Proyecto. Tiene como objetivo principal el promover la formación del Docente Integral de Educación Especial, que le permita a los diferentes países su utilización efectiva y racional garantizándoles, mayores oportunidades de trabajo y de respuesta a la problemática educativa del impedido en América.

Este objetivo se desarrolla mediante el Curso Teórico Práctico de Formación del Docente Integral, en las áreas de estimulación precoz, retardo mental, educación vocacional, pérdidas visuales y auditivas de la Educación Especial. El Curso tiene dos años de duración.

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACION ESPECIAL (CUENTA MAR DEL PLATA), financiado por la Organización de los Estados Americanos. Mediante este proyecto se promueve el mejoramiento profesional del personal técnico y docente que labora en el Sistema Educativo Especial y regular en la atención de la población impedida.

PROYECTO POBLACION II: Es financiado por la Agencia para el Desarrollo Internacional.

Mediante este proyecto se pretendió y pretende difundir información y orientación en Educación Sexual y Planificación Familiar, está dirigido a los padres de familia, educadores, y alumnos y profesionales que están involucrados en el proceso habilitatorio que desarrolla el Instituto Panameño de Habilitación Especial.

Entre sus actividades de mayor importancia tenemos:

Charlas de Orientación a nivel de todo el país en una forma permanente, continua y sistemáticamente.

Jornadas de retroalimentación para los Agentes Multiplicadores a nivel nacional de Educación Sexual y Planificación Familiar.

Aplicación de cinco mil encuestas de Educación Sexual y Planificación Familiar dirigida a padres, educadores y otras personas a nivel nacional para evaluar los Programas del Proyecto Población II.

Compra de equipos audiovisuales.

TALLER DE EBANISTERIA: Este es un proyecto financiado por el Gobierno de Holanda con la contra partida del Gobierno Panameño.

Está en su fase final la construcción de la infraestructura y equipamiento del Taller de Ebanistería, situado en el Camino de la Amistad del Corregimiento de Ancón en la Provincia de Panamá.

Este taller tiene como objetivo mejorar la formación y capacitación laboral de los jóvenes impedidos, aumentando la generación de empleos para los incapacitados Físicos y Mentales.

Conclusión

Especialidad y País	AÑO														
	Total	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Voz, Audición y Lenguaje.....	<u>156</u>	<u>25</u>	<u>7</u>	<u>22</u>	<u>11</u>	<u>16</u>	<u>14</u>	<u>11</u>	<u>23</u>	<u>6</u>	<u>10</u>	<u>4</u>	<u>3</u>	<u>3</u>	<u>1</u>
Panamá.....	134	25	7	18	11	9	11	7	20	6	10	4	3	3	-
Costa Rica.....	10	-	-	2	-	3	2	1	2	-	-	-	-	-	-
Nicaragua.....	5	-	-	1	-	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-
Honduras.....	3	-	-	-	-	2	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Ecuador.....	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador.....	2	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Venezuela.....	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Docente Integral....	<u>218</u>	-	-	-	-	-	-	-	-	<u>37</u>	<u>24</u>	<u>47</u>	<u>35</u>	<u>42</u>	<u>33</u>
Panamá.....	154	-	-	-	-	-	-	-	-	23	19	29	29	30	24
Bolivia.....	4	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	2	-	-	-
Chile.....	2	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-
El Salvador.....	8	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	1	-	2	2
Estados Unidos..	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Guatemala.....	3	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2	-	-	-
Honduras.....	5	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	1	-	1	-
Jamaica.....	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Nicaragua.....	8	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	4	-	2	1
Costa Rica.....	9	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	3	-	2	1
Rep. Dominicana..	3	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2	-	-	-
Ecuador.....	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	1	1	3
Colombia.....	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	4	4	-
Argentina.....	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
México.....	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1

INFORME DE PRESUPUESTO:

La unidad administrativa encargada de los asuntos presupuestarios de la institución se ubica dentro del Programa de Dirección Superior y Administración y se denomina el Departamento de Presupuesto. Esta unidad tiene como función la programación del ingreso y del gasto y la formulación (preparación y presentación) del Ante-proyecto de Presupuesto Institucional de acuerdo con las metas programáticas trazadas y al comportamiento, según la evaluación, del ingreso y del gasto.

Para el mencionado propósito utiliza los mecanismos de control y ejecución establecidos para el sector público y cumple los lineamientos generales emanados del ejecutivo.

Ejecución del Ingreso y del Gasto:

Ingresos: El presupuesto de ingreso aprobado para esta institución en el presente período (1984) es de B/. 6.138.798. distribuido en las siguientes fuentes:

- Subsidio del Gobierno Central	B/. 5.527.498.
- Talleres de Producción (IPHE)	485.220.
- Talleres de Monitoreo (IPHE)	28.000.
- Municipio de Panamá	20.880.
- Hipódromo Presidente Remón	62.200.
- Ingresos Varios (Granja IPHE)	15.000.

De esta suma al transcurrir seis meses del año ingresaron realmente B/. 2.683.718. lo cual representa un 43.7%, situación que podemos considerar equilibrada dada la distribución trimestral del ingreso.

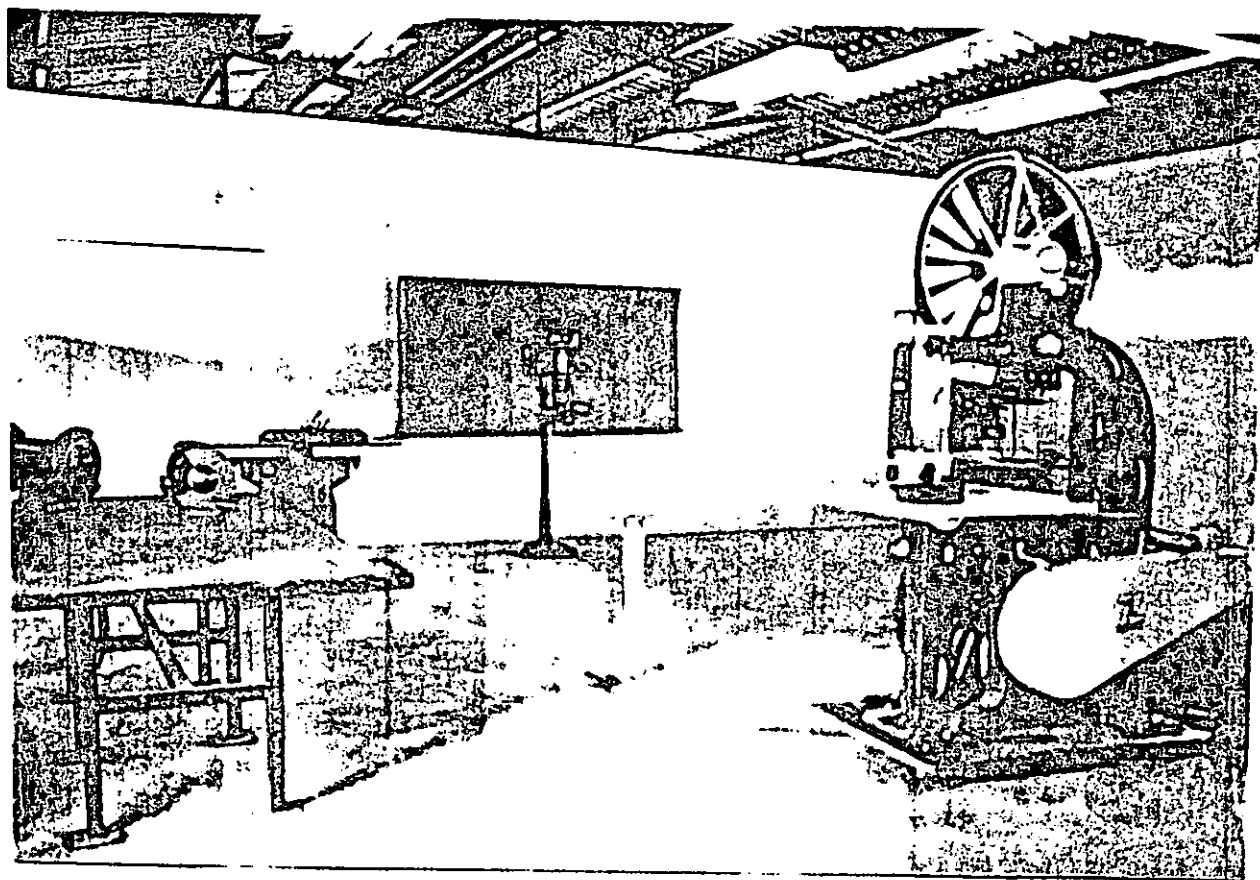
Egresos: la asignación presupuestaria para el gasto, en el período 1984 es de B/. 6.138.798. de lo cual, al finalizar el sexto mes del año, se gastaron B/. 2.690.462. lo que representa un 43.8% de la asignación anual. A la distribución trimestral del gasto tampoco se le aplica uniformidad, por lo cual el gasto también refleja esa situación, a lo que debemos agregar que el segundo semestre del año requiere mayores recursos debido a que en este período existe actividad escolar plena.

Durante el lapso transcurrido del presente período fiscal hemos atendido los requerimientos de los distintos programas, escuelas y departamentos de la institución, con los recursos asignados, lo que nos permite establecer que la ejecución presupuestaria del ingreso y del gasto se desarrolla en forma consecuente y equilibrada.

PROYECCIONES

- 1 Continuar fomentando las campañas de divulgación, información, sensibilización y educación, utilizando los medios de comunicación (impresos, audiovisuales) para que el público tome conciencia de igualdad de deberes y derechos que, como seres humanos, poseen los impedidos para ser considerados, integrarse y participar, aún con sus limitaciones físicas y mentales, en todas las actividades de la vida social, económica, política y cultural de la comunidad.
- 2 Reforzar la educación al padre de familia del impedido a fin de mejorar la relación padre-hijo y ambas se proyecten con mayor seguridad a la vida social, cultural y política de la comunidad.
- 3 Ampliar la cobertura de los servicios técnicos y médicos integrados a los centros de salud.
- 4 Proseguir con la normalización formal de la integración del impedido a la Educación Regular en su comunidad.
- 5 Impulsar programas para la formación y actualización del personal especializado.
- 6 Coordinar y ejecutar a nivel nacional los primeros Juegos para niños con Retardo Mental.
- 7 Efectuar el primer Festival Nacional de Arte para Impedidos con la cooperación de Organismos Internacionales.

RESEÑA
FOTOGRAFICA



Las nuevas instalaciones de la Escuela Vocacional Especial, ubicada en el Complejo CAI - IPHE - CRI, Camino de la Amistad, cuentan con moderno equipo tecnológico, producto de las donaciones del pueblo panameño.

INCORPORACION LABORAL



Omayra Trinidad Castillo, joven impedida ha elaborado durante nueve años en un conocido centro de belleza de la ciudad capital.

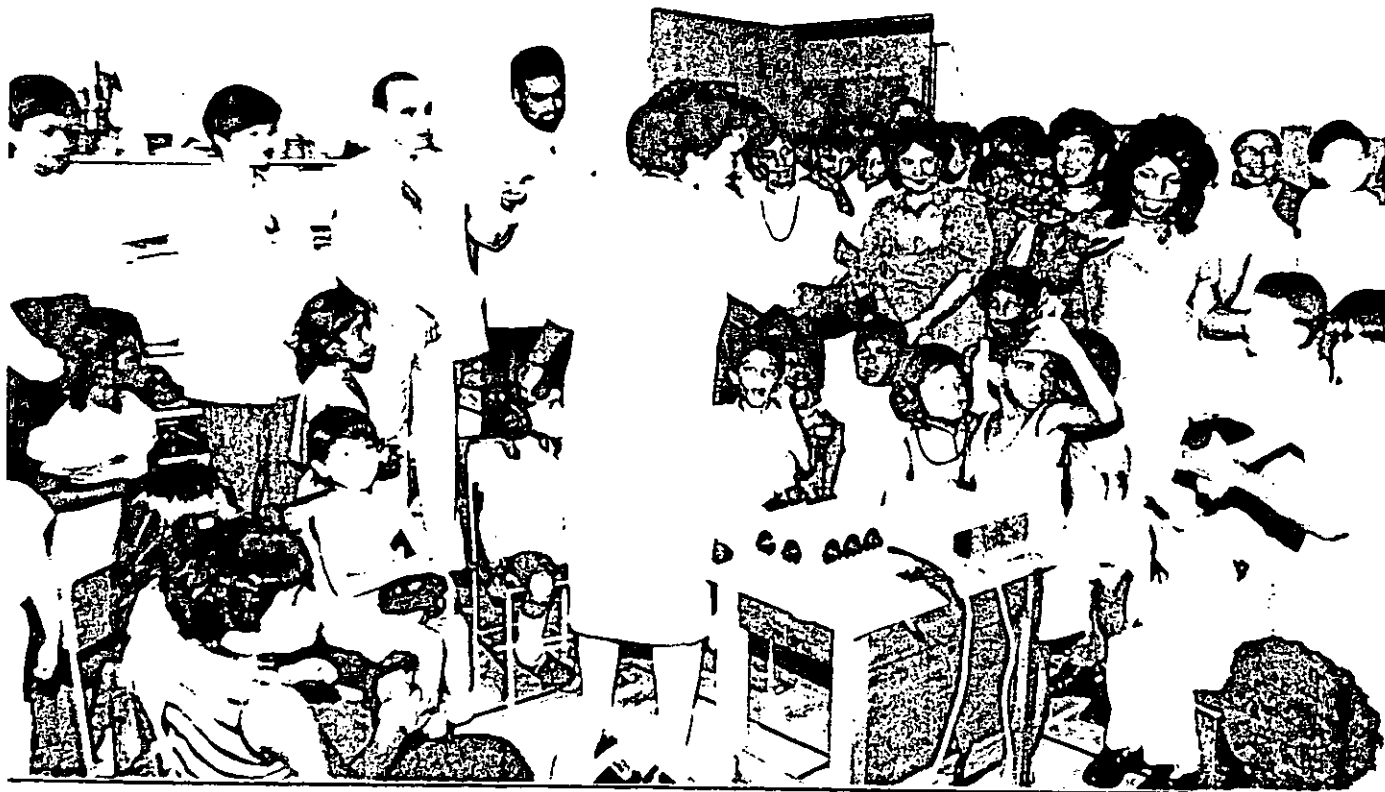


Productos Alimenticios
Pascual

Cristobalina Ruíz, trabaja en el grupo seleccionado que labora productos especiales en determinada época del año.

Los jóvenes impedidos son ubicados en diferentes empresas estatales y privadas, aunque con grandes dificultades para lograr su aceptación.

Debe destacarse la innegable colaboración de algunos empresarios, como el señor Juan Alberto Pascual, el cual tiene ocho impedidos empleados en igualdad de condiciones y oportunidades y al referirse a sus empleados impedidos rinde un informe entusiasta en estos términos: "Es algo que hay que destacar, este año Ernesto Chavarría se llevó el premio de productividad de la fábrica y el concurso anual del Sindicato de Industrias de Panamá"- se refería al premio del 81.

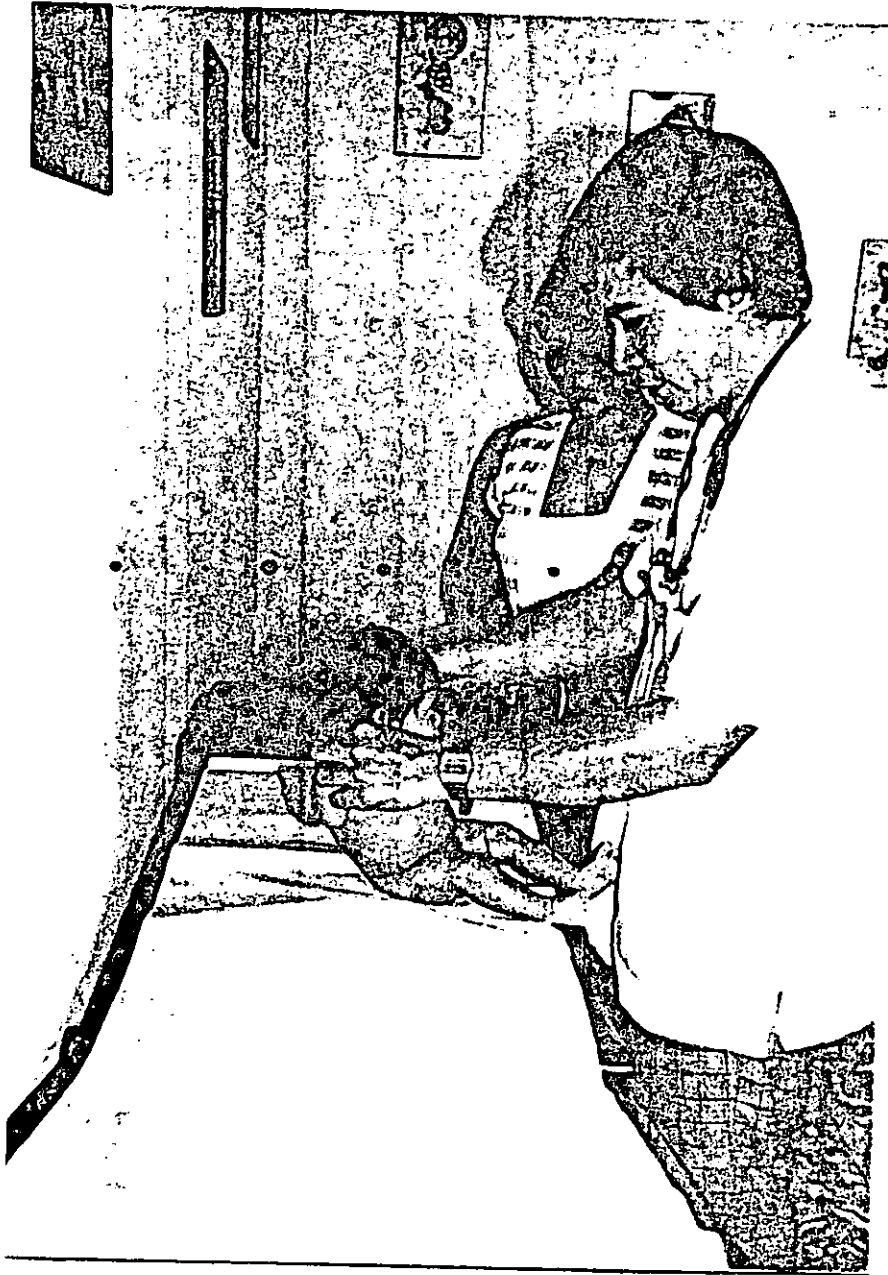


Inauguración del equipo SUVAG, para la investigación del Sistema Verbo Tonal.

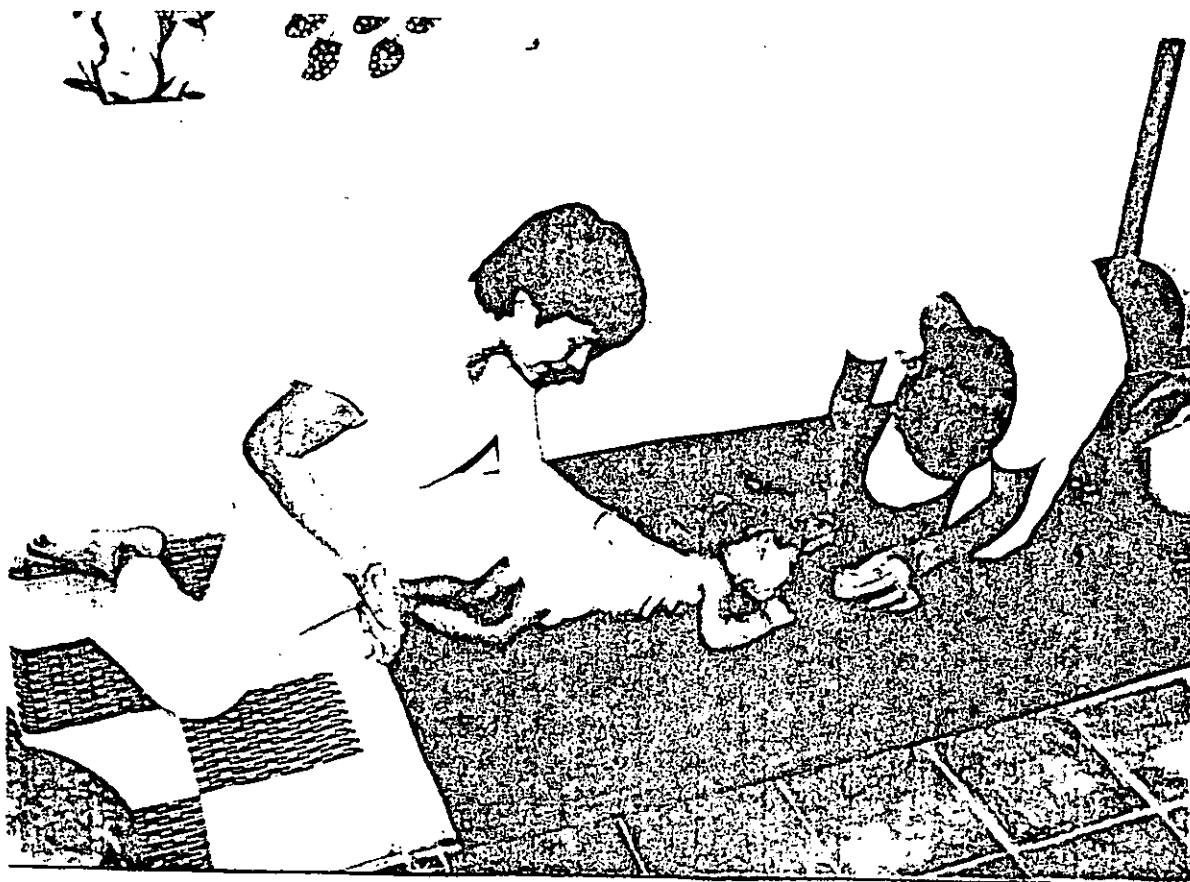


El Sistema Verbó Tonal se basa en la estimulación de todas las áreas senso perceptivas del niño sordo o con problemas del lenguaje.

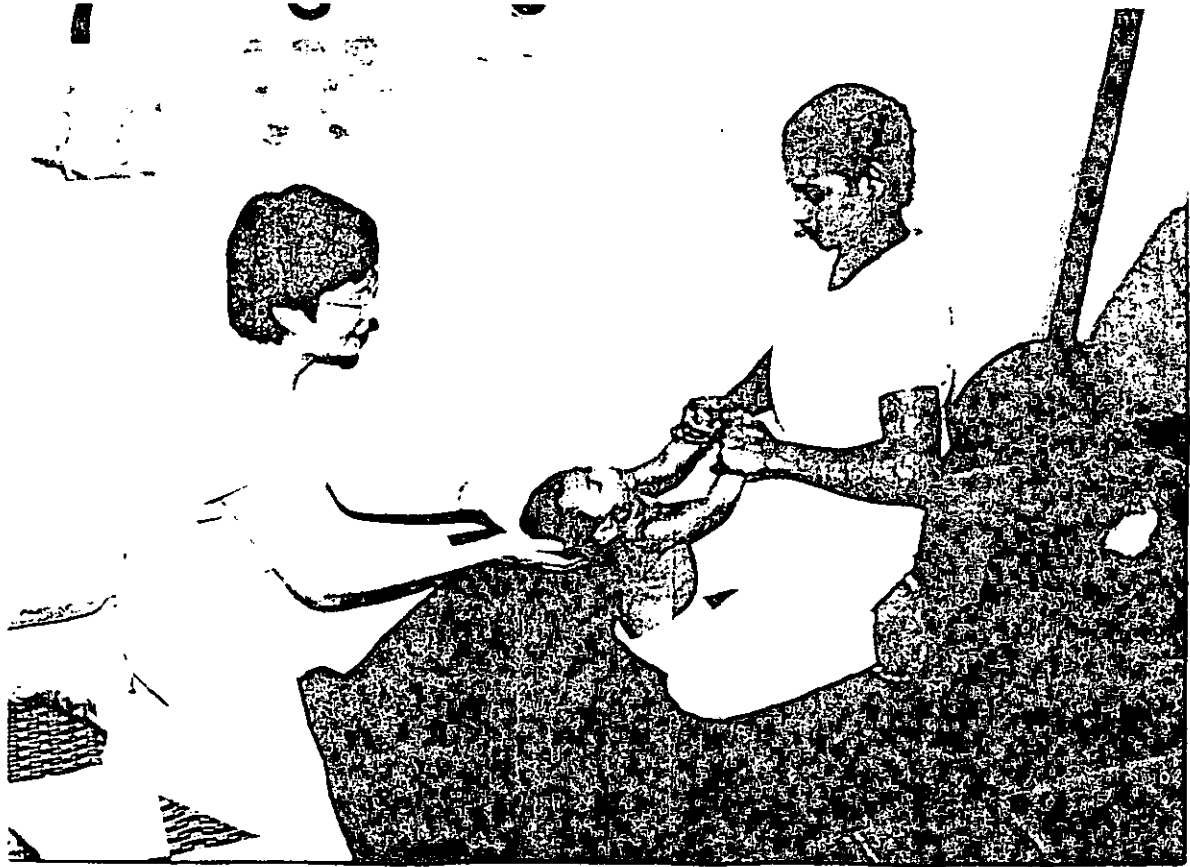
Aquí, el técnico hace una demostración.



El Instituto Panameño de Rehabilitación Especial coordina acciones de prevención y atención con el Ministerio de Salud. Los médicos de los Centros de Salud canalizan los casos detectados al Programa de Estimulación Precoz del Instituto Panameño de Rehabilitación Especial, a través de la maestra orientadora ubicada en cada sector (Centro de Salud de Tocumen).

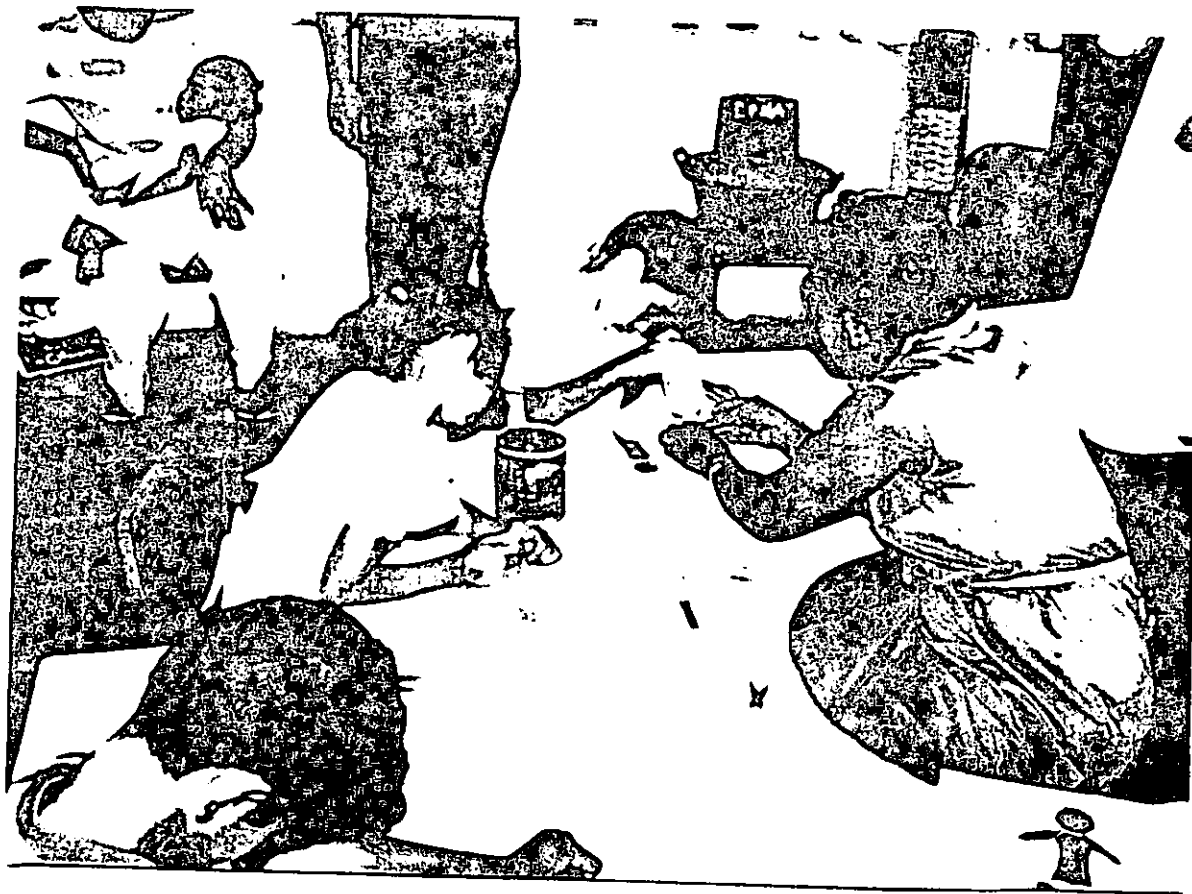


Los niños con problemas, reciben atención en la comunidad, atendiendo al principio de integración. Aquí, la terapeuta brinda atención al niño, en el aula ubicada en el Centro de Salud de Tocumen.

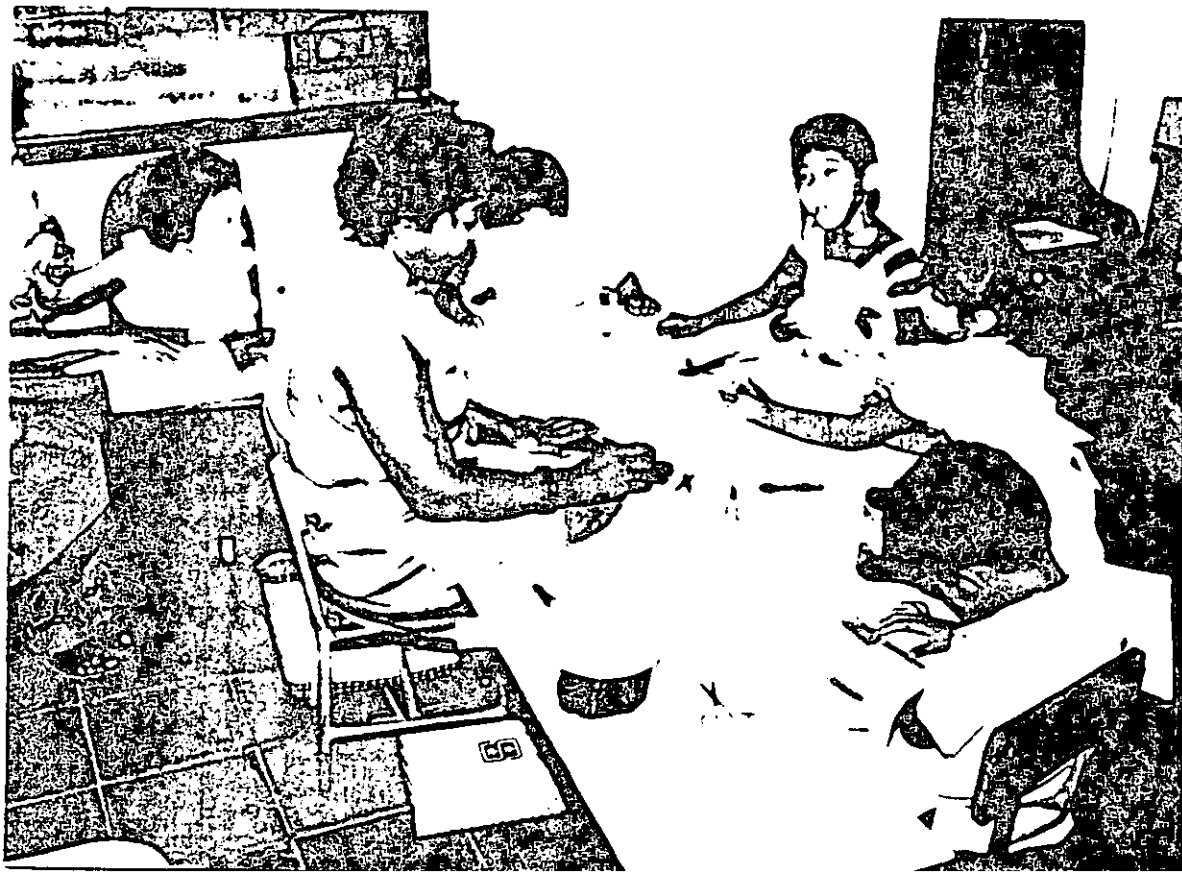


El trabajo se hace conjuntamente con el hogar. La madre recibe instrucciones para que aplique la terapia a su niño en el hogar.

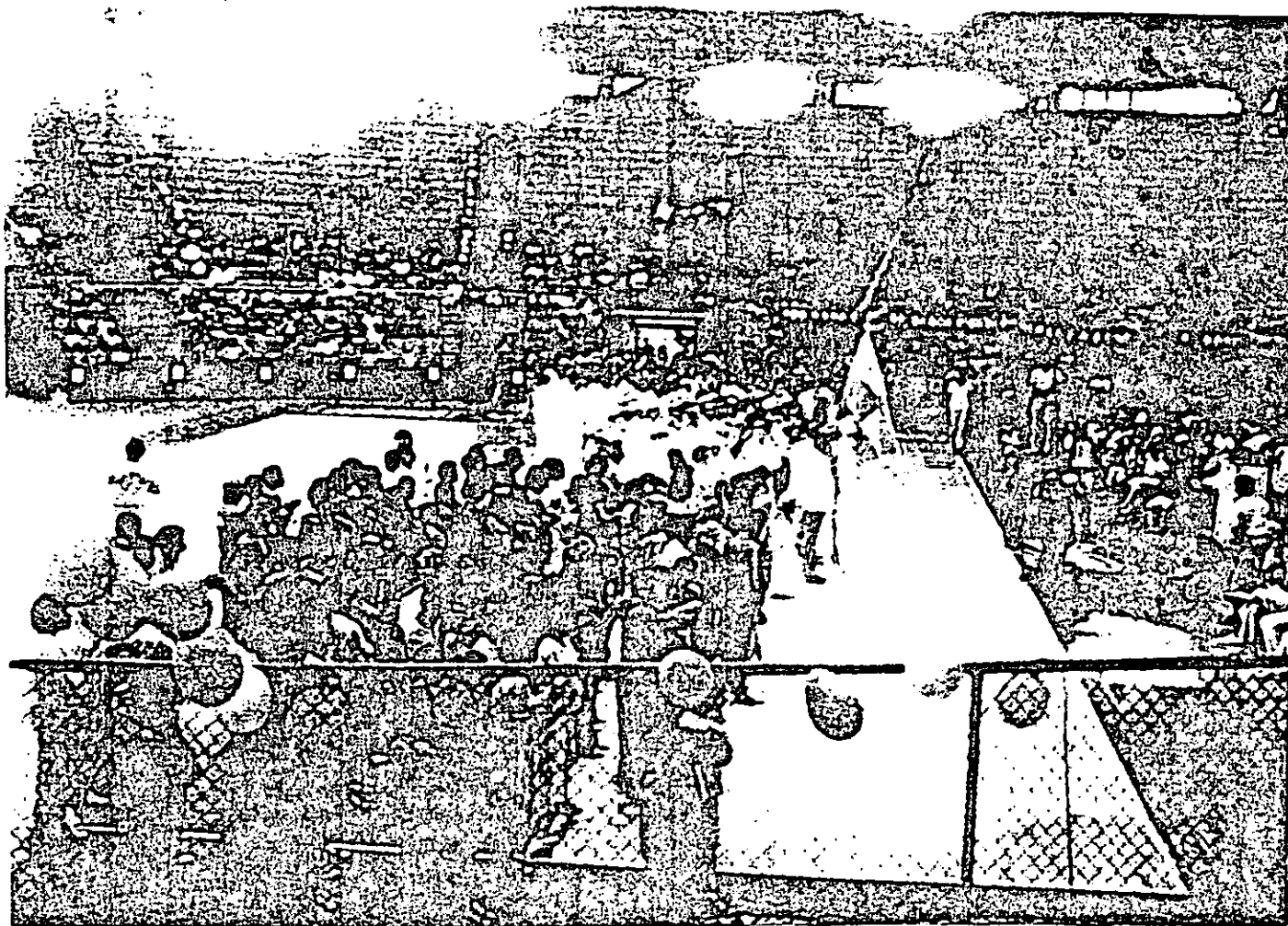




Estos niños reciben clases de una docente integral mientras las madres de otros niños, esperan la evaluación y asignación de otras actividades por parte de la terapeuta física.



INAUGURACION DE LOS JUEGOS ESPECIALES



En este evento tuvieron participación todos los impedidos del país, gracias al patrocinio del Club Kiwanis de Panamá.



Final de Baloncesto Masculino Panamá Colón.



Partners of the Americas contacta Seminario de Comunicación Total para dar a conocer el Sistema de Comunicación Total al personal de la Institución y a padres de familia. La Asociación de Sordos Adultos participó en el evento.



La profesora Josefina de Díaz, Directora de la Escuela Nacional de Sordos y los Doctores Golowkosky y Delgado del Gallaudet College de Washington D.C., instructores del Seminario de Comunicación Total atienden una pregunta formulada por un participante.



El Doctor Vicente Garibaldi dicta una interesante conferencia sobre
Derecho de Autor



La Dirección del I.P.H.E. se preocupa por la constante superación del
personal.

Recolección de la Información y Coordinación

Centro de Documentación